

## **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**

### **INVITACIÓN ABIERTA NÚMERO 030-2009**

#### **COMPRA DE AGUARDIENTE CRISTAL Y RON VIEJO DE CALDAS PARA POSTERIOR VENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

#### **MODIFICACIÓN DOS**

El Gerente General de la Industria Licorera de Caldas, atendiendo solicitud escrita de las comisiones jurídica y técnica o comercial, en uso del inciso segundo del numeral 2.3 de la Invitación Abierta No. 030-2009, expide la siguiente modificación:

**PRIMERA:** El numeral 2.12.4., quedará así:

#### **2.12.4. TÉRMINOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

La evaluación de las ofertas presentadas será realizada dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a fecha de presentación de las ofertas.

Este plazo podrá ser prorrogado.

Los servidores públicos relacionados suscribirán informe de evaluación de la oferta en forma conjunta o separada.

Copia de la presente modificación se publicará en la pagina web de la empresa y se anexará a la invitación abierta No. 030-2009.

La presente modificación se expide en Manizales a los cuatro (4) días del mes de enero del año dos mil diez (2010)

**CARLOS ARTURO FEHO MONCADA**

Gerente General

Revisó: Ligia Inés Yepes Arias, Profesional Especializada con asignación de funciones de Asesor Jurídico